



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 063/2022

EL SOLAR, 21 de diciembre de 2022

VISTO:

El Decreto N° 059/2022 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Cotejo de precios para compra de mil litros de Gas Oil.

CONSIDERANDO:

Que dicho Cotejo de precio consiste en la compra de mil litros de Gas oil.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar a la contratación señalada, en razón de ser las ofertas más convenientes a los intereses comunales.

Aclarando en el presente decreto de adjudicación, que el Cotejo de precios para la adquisición de combustible es el n° 14/2022, ya que en el decreto N° 059/2022 se colocó Erróneamente N° 19/2022.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1º: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 14/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, cuya finalidad es la compra de mil litros de gas oil, a "Schick Manuel Aurelio-EE/SS DAPSA" con Domicilio en EL SOLAR RUTA 12 KM 550- (3137) El Solar, Provincia de Entre Ríos, DNI 5.955.209 por un monto de PESOS DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS (\$201.200,00).

Artículo 2º: PASE a las áreas que corresponda a los efectos que corresponda.

Artículo 3º: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4º: DE FORMA.

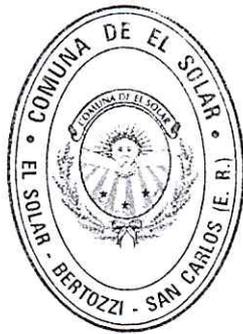



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR

<u>PROVEEDOR</u>	<u>DETALLE</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO</u>
SCHICK MANUEL AURELIO	GAS OIL	1000	\$201.200,00
RAMON ALBERTO DOPAZO	GASOIL EURO V X 10	1000	\$207.950,00

SE ADJUDICA A:

SCHICK MANUEL AURELIO	GAS OIL	1000	\$201.200,00
-----------------------------	---------	------	--------------



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR